



## **AIP 040/2022**

En relación con su solicitud de acceso a la información pública, en cuya virtud requiere el presupuesto de la nueva sede de ESMASA, pongo en su conocimiento que no existe en este Ayuntamiento tal información, al tener la EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, en su condición de mercantil de titularidad pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se da traslado de su solicitud a la mercantil señalada en el párrafo precedente, con el fin de que proceda a tramitar la misma.

Alcorcón, a fecha de la firma digital  
EL TÉCNICO SUPERIOR DE TRANSPARENCIA,

Firmado por [REDACTED]  
[REDACTED] el  
día 30/08/2022 con un  
certificado emitido  
por AC CAMERFIRMA FOR

SR. [REDACTED]  
[REDACTED]